LIC. OSCAR EDUARDO MACÍAS SÁNCHEZ Presidente del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral.

Presente.

Con relación a la Jornada Electoral 2014 – 2015, llevada a cabo el pasado 07 de Junio del actual en este Distrito Electoral, y en el que participé como Observador, me permito informar a Usted lo siguiente:

la casilla que me fue desinada según mi Sección fue la 1714 perteneciente al Pueblo de Moya, de esta ciudad; se encontraba establecida en la Primaria Hermenegildo Galeana, se encontraban tres casillas, con relación al abecedario la primera, "A" a la "H", la segunda de la "I" a la "O" y la tercera de la "P" a la "Z".

Ingrese a la primera, donde se estaban terminando de instalar y acomodar los últimos detalles, con respecto a las boletas se revisó frente a todos que los paquetes estuvieran sellados, y se contó el número de serie de los tres paquetes los cuales estaban correctos, sin embargo por algunos inconvenientes esta casilla estaba un poco retrasada y comenzaron a Votar alrededor de las 8:45 am, se presentó un conglomerado de personas, avanzando de manera ágil sin que se hubiera ninguna irregularidad.

Los representantes de casilla nunca agredieron a los de partidos contrarios y tanto el presidente, el secretario y los escrutadores realizaban sus funciones de manera ordenada.

En punto de las 6:00 pm, se cerró la casilla y se procedió a contar los votos todo siguiendo el protocolo preestablecido por el INE, fue así que se obtuvieron como resultado:

Partido	Votos	
Diputados Federales.		
PAN	92	
PRI	87	

Lucero

PRD	0
VERDE	10
PARTIDO DEL TRABAJO	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	93
NUEVA ALIANZA	7
MORENA	13
HUMANISTA	4
ENCUENTRO SOCIAL	6
COALICION PRI-VERDE.	2
VOTOS NULOS.	0

Partido	Votos	
Diputados Locales		
PAN	79	
PRI	99	
PRD	0	
VERDE	3	
PARTIDO DEL TRABAJO	2	
MOVIMIENTO CIUDADANO	106	
NUEVA ALIANZA	8	
MORENA	11	
HUMANISTA	4	
ENCUENTRO SOCIAL	3	
COALICION PRI-VERDE.	2	
VOTOS NULOS.	12	

Lucero

nicipal

En general, no se mostró ningún inconveniente en la casilla antes mencionada, sin embargo considero que la función del observador es y seguirá siendo una figura importante en las selecciones puesto que existen irregularidades, deficiencias y situaciones que entorpecen y le quitan valor al proceso electoral, que es necesario se esté supervisando por alguien imparcial, es decir ajeno a los representantes de partido.

En espera de que esta información sea de utilidad; aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Lagos de Moreno Jalisco; a 12 de Junio de 2015.

Lucero López Macías.